

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

REPORTE DE OBSERVACIONES

CAPITULO II
HOJA 3

SITUACION ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACION	RECOMENDACION	FECHA COMPROMISO																						
<p>Cta: No.1-1102-00-000 DEUDORES DIVERSOS</p> <p>Esta cuenta de mayor presenta un saldo de acuerdo al Estado de Posición Financiera al 30 de noviembre de 2016 por \$5,628,698.77; los saldos más significativos, (86%), comprendidos en el total anterior, son los siguientes:</p> <table border="0"> <tr> <td>Deudores Empleados</td> <td>\$548,313.86</td> </tr> <tr> <td>Gobierno del Estado</td> <td>3,413,543.00</td> </tr> <tr> <td>Universidad Tecnológica de Paquima</td> <td>516,344.24</td> </tr> <tr> <td>Universidad Tecnológica Paso del Norte</td> <td>389,944.93</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$4,868,146.03</td> </tr> </table> <p>El importe de Deudores Empleados correspondiente a viáticos y a diversos gastos pendientes de comprobar.</p> <p>El importe del Gobierno del Estatal corresponde al subsidio para gastos de operación del mes de agosto, de la segunda quincena de septiembre, de la segunda quincena de octubre, además del subsidio para servicios personales y gastos de operación de la primera quincena del mes de noviembre del presente año, pendientes de registrar a la fecha de corte de este Informe.</p> <p>En el mes revisado se cargo y abono el importe de \$5,074,140.00, a la cuenta 1-1102-02-002 "SUBSIDIO ESTATAL", los depósitos por parte del Gobierno Estatal, fueron los siguientes:</p> <table border="0"> <tr> <td>1-1101-01-004 CTA.4014288153 SUB. EST.</td> <td>\$2,572,055.00</td> <td>P-24</td> </tr> <tr> <td>14/Nov/2016</td> <td>\$2,119,211.20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>29/Nov/2016</td> <td>\$2,502,085.00</td> <td>P-52</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$5,074,140.00</td> <td></td> </tr> </table>	Deudores Empleados	\$548,313.86	Gobierno del Estado	3,413,543.00	Universidad Tecnológica de Paquima	516,344.24	Universidad Tecnológica Paso del Norte	389,944.93		\$4,868,146.03	1-1101-01-004 CTA.4014288153 SUB. EST.	\$2,572,055.00	P-24	14/Nov/2016	\$2,119,211.20		29/Nov/2016	\$2,502,085.00	P-52		\$5,074,140.00		<p>87% los movimientos contables de cargo y abono efectuados en el mes revisado.</p>	<p>UTCJ-2016-11-01</p> <p>Del importe total de \$548,313.86, de Deudores Empleados, correspondiente a viáticos y a diversos gastos pendientes de comprobar, y de conformidad con el numeral 11.3.2., de la Norma para el otorgamiento de viáticos locales, viáticos nacionales, viáticos internacionales y pasajes en comisiones oficiales para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Chihuahua, la comprobación de las ministraciones por concepto de comisiones oficiales (viáticos y pasajes) deberá realizarse a las Unidades Administrativas correspondientes a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes al término de la misma, observándose que el importe de \$194,354.24, comprendido en el total de saldo a cargo de Empleados, muestra una antigüedad superior a los 30 días, según registros contables, tal y como se determinó en el anexo VII de este Informe (páginas 28 y 29); lo que contraviene la disposición contenida en la Norma referenciada.</p>	<p>Se sugiere implementar acciones necesarias para que empleados reintegren o comprueben el monto observado, y en lo sucesivo apearse a la Normatividad de Viáticos, con respecto al plazo de la comprobación de los mismos.</p>	<p>Mes siguiente al de la presentación del presente Informe.</p>
Deudores Empleados	\$548,313.86																									
Gobierno del Estado	3,413,543.00																									
Universidad Tecnológica de Paquima	516,344.24																									
Universidad Tecnológica Paso del Norte	389,944.93																									
	\$4,868,146.03																									
1-1101-01-004 CTA.4014288153 SUB. EST.	\$2,572,055.00	P-24																								
14/Nov/2016	\$2,119,211.20																									
29/Nov/2016	\$2,502,085.00	P-52																								
	\$5,074,140.00																									

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 REPORTE DE OBSERVACIONES

CAPITULO II
 HOJA 5

SITUACION ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACION	RECOMENDACION	FECHA COMPROMISO
<p>PASIVO</p> <p>Cta. No.2-2100-00-000 PROVEEDORES</p> <p>Esta cuenta de mayor presenta un saldo de acuerdo al Estado de Posición Financiera al 30 de noviembre de 2016 por \$1,790,018.92, los saldos más significativos(64%) comprendidos en el total anterior, son los siguientes:</p> <p>C.F.E. \$325,395.00 P.MATRIX, S.A. DE C.V. 75,086.02 CONSTRUCCION Y SERVICIO DEL BRAVO 100,141.06 CENTRO DE CONVENCIONES CIBLES, SA DE CV 215,966.00 CONSTRUCTORA PANAMEX DE LA FORTITERA 428,429.16</p> <p>Se revisaron las pólizas relativas al registro contable de los cargos efectuados en el mes comprendidos en la prueba selectiva de auditoría y su soporte documental, cruzando esta información con los retiros plasmados en los estados de cuenta bancarios correspondientes.</p> <p>Cabe mencionar que la mayoría de los registros en el mes revisado, fueron cargos y abonos por el mismo importe, y en el mismo periodo.</p> <p>Ver Anexo VII del presente Informe.</p>	<p>58% De los movimientos contables de cargo efectuados en el mes revisado.</p>	<p>UTCJ-2016-11-02</p> <p>Del análisis efectuado a la cuenta No. 2-2100-00-000 denominada "Proveedores", se conoció que la póliza de diario No. 424 de fecha 23 de noviembre de 2016, donde se registra el pago de \$79,973.30, a Juan Manuel Mendoza Lazzcano, por concepto de reparación de domos laboratorio B y D, se observa que la póliza referida carece de la documentación comprobatoria que justifique el gasto realizado, en desapego al artículo 51 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, el cual menciona que los pagos con cargo al presupuesto serán justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, mismos que deberán reunir los requisitos legales aplicables asociados a los momentos contables del egreso. Se entiende por justificantes aquellas disposiciones y documentos legales que contienen la obligación de efectuar un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes; además el artículo 109 de la Ley referida menciona que la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.</p>	<p>Exhibir la documentación comprobatoria que respalde la erogación de dicho gasto.</p>	<p>Mes inmediato posterior a la recepción del presente informe.</p>

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

REPORTE DE OBSERVACIONES

CAPITULO II
HOJA 8

SITUACIÓN ACTUAL ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO																								
<p>Al mes de noviembre de 2016, de acuerdo a la información que muestra el Estado de Resultados, a esta fecha, la Universidad obtuvo Ingresos y Otros Beneficios por el importe acumulado total de \$185,023,949.86, integrado como a continuación se indica:</p> <table border="1" data-bbox="706 115 1015 703"> <thead> <tr> <th>NOMBRE SUB-CUENTA</th> <th>SALDO FINAL</th> <th>MOVIMIENTOS DEL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGRESOS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INGRESOS FEDERALES</td> <td>\$84,427,602.19</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS ESTATAL</td> <td>\$4,882,181.00</td> <td>5,074,140.00</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS PROPIOS</td> <td>44,120,637.37</td> <td>3,410,635.92</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS A LA INDUSTRIA</td> <td>1,064,547.30</td> <td>293,769.60</td> </tr> <tr> <td>TALLERES, ARTES Y OFICIOS</td> <td>528,982.00</td> <td>5,525.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$185,023,949.86</td> <td>\$8,784,070.52</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE SUB-CUENTA	SALDO FINAL	MOVIMIENTOS DEL	INGRESOS			INGRESOS FEDERALES	\$84,427,602.19	\$0.00	INGRESOS ESTATAL	\$4,882,181.00	5,074,140.00	INGRESOS PROPIOS	44,120,637.37	3,410,635.92	SERVICIOS A LA INDUSTRIA	1,064,547.30	293,769.60	TALLERES, ARTES Y OFICIOS	528,982.00	5,525.00		\$185,023,949.86	\$8,784,070.52	<p>58% De los movimientos contables de abono en el mes revisado.</p>	<p>UTCJ-2016-11-03 En el mes revisado no se recibió el ingreso referente al Subsidio Federal por la cantidad de \$7,266,844.60, sin embargo no se registró la cuenta por cobrar correspondiente a dicho ingreso, al estar ya devengado, esto de conformidad con la fracción V de los Acuerdos emitidos por el CONAC relativos a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos en los cuales se establece que "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro".</p>	<p>Apego a los Acuerdos emitidos por el CONAC, efectuando el registro contable de los ingresos en función "Devengo Contable" mecánica en los Acuerdos referenciados.</p>	<p>Mes inmediato posterior a la recepción del presente Informe.</p>
NOMBRE SUB-CUENTA	SALDO FINAL	MOVIMIENTOS DEL																										
INGRESOS																												
INGRESOS FEDERALES	\$84,427,602.19	\$0.00																										
INGRESOS ESTATAL	\$4,882,181.00	5,074,140.00																										
INGRESOS PROPIOS	44,120,637.37	3,410,635.92																										
SERVICIOS A LA INDUSTRIA	1,064,547.30	293,769.60																										
TALLERES, ARTES Y OFICIOS	528,982.00	5,525.00																										
	\$185,023,949.86	\$8,784,070.52																										
<p>El depósito de los Subsidios Estatales, obtenidos en el mes revisado, fueron como a continuación se indica:</p> <table border="1" data-bbox="446 115 1015 703"> <tbody> <tr> <td>1-1101-01-004 CTA. 4014288153 SUB. EST.</td> <td></td> <td>\$2,572,055.00</td> </tr> <tr> <td>14/Nov/2016 F21119, 21120</td> <td></td> <td>2,502,085.00</td> </tr> <tr> <td>29/Nov/2016 F21121, 21122 SUBSIDIO NOV.</td> <td></td> <td>\$5,074,140.00</td> </tr> </tbody> </table>	1-1101-01-004 CTA. 4014288153 SUB. EST.		\$2,572,055.00	14/Nov/2016 F21119, 21120		2,502,085.00	29/Nov/2016 F21121, 21122 SUBSIDIO NOV.		\$5,074,140.00																			
1-1101-01-004 CTA. 4014288153 SUB. EST.		\$2,572,055.00																										
14/Nov/2016 F21119, 21120		2,502,085.00																										
29/Nov/2016 F21121, 21122 SUBSIDIO NOV.		\$5,074,140.00																										
<p>Ver Anexo II del presente Informe.</p>																												

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.